DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN
Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II **Mugardos 4 de Agosto de 1912** **Núm. 45**

ELEVANDO LA PUNTERIA

Desviando nuestra atención de las miserias políticas y administrativas que deshonran nuestra vida municipal, y dejando para más oportuna ocasión el análisis y comentario del ejercicio económico del presente año, en su relación con el presupuesto y otras caciquiles enormidades cuya revelación asombrará al vecindario, elevamos hoy la puntería hacia el blanco principal de nuestro campo de tiro, descontando, desde luego, la ineficacia del disparo. Lo cual no debe sorprender á nadie, por mucho que fuera, que no es ninguno, nuestro conocimiento de la balística y del manejo del Telémetro, cosas indispensables para disparar con seguridad y acierto.

Desde que la libertad y el derecho fueron proclamados bases sustantivas del orden social, á pesar de la inhumana negación del terrible conde *De-Maistre*, que lo hacía descansar en el brazo del verdugo, todas las sociedades progresivas respetaron esas conquistas jurídicas, consagradas definitivamente por la civilización contemporánea. Pueblos hay todavía, cuyos gobiernos resisten torpemente el reconocimiento de estos naturales y salvadores principios de ética social. Gobiernos oligárquicos, que legaliza una farándula grotesco-política, constituídos por clases y castas privilegiadas que no se resignan á la pérdida de los privilegios y del mando que disfrutan, por herencia maldita de un pasado social de ominosa servidumbre. En España, donde tantos seres derramaron su sangre y ofrendaron sus vidas por la causa de la libertad; donde sin temor á los cañonazos disparados por los soldados de *Santa Alianza* contra los inmortales legisladores del año 12, fué proclamado por aquellas constituyentes el primer código redentor de la opresión dnl pueblo español; donde al través de una centuria de incesantes luchas contra furiosas reacciones, pudieron irse afirmando en leyes previsoras los principios de la libertad y del derecho, he aquí que todas estas conquistas de la democracia incorporadas á nuestro derecho positivo, no constituyen otra cosa más que un admirable cuerpo de doctrina que nuestros gobiernos prostituyen y mixtifican á su capricho, por personales conveniencias é inmorales intereses de partido. Estos procedimientos escarnecedores y vituperables violaciones de la ley, son la característica de los osados charlatanes que forman el estado mayor de las ambiciosas camarillas erigidas en instrumentos de gobierno. Adórnanse con el título de demócratas y ahogan al nacer todo movimiento de epinión que tienda á destruír al nefando poderío de un caciquismo que afrenta y deshonra á España. Con el verbo de la libertad en los labios, y reservas traidoras en el pensamiento, escalan las tribunas populares buscando el apoyo del pueblo con mentidas y halagadoras promesas. Una vez conseguidos sus designios, no solamente dejan incumplidos sus deberes y compromisos, sino que estorban, con el poder que ejercen, todo avance democrático, intentando herir de muerte las asociaciones agrarias, nacidas en virtud de una ley, como tantas otras, de mero adorno legislativo. Confiado y crédulo el elemento campesino, comenzó su organización intensa y bien orientada, fijándose, en primer término, en la mayor de las calamidades que lo envilece y aniquila: el caciquismo. Convencidas las sociedades de la necesidad de emprender una lucha á muerte contra esta funesta plaga de vampiros, decidieron atacar los fuertes baluartes de su poder, que son los Ayuntamientos, para una vez conquistados, extirpar de la administración pública hasta la más pequeña raíz de su letal influencia, estableciendo, á la vez, un régimen de moralidad y justicia. Heridos en lo más vivo los caciques, tronaron airados contra las asociaciones y en la última batalla de Noviembre del año pasado, cayeron derrotados en cinco municipios de nuestro distrito. Hermosa victoria, pero ¡ay! contra ella y para salvar á los vencidos, fulminó su anulación una desaprensiva comisión provincial, de acuerdo con un gobierno que se titula democrático, empeñado en esterilizar los avances progresivos de las asociaciones agrícolas, conseguidas al amparo de una ley del Estado. El más inícuo de los atropellos privó de sus derechos á los legítimos representantes de los elementos agricultores de estos cinco ayuntamientos y este es el día, después de seis meses, que no se han resuelto los recursos de alzada interpuestos ante el ministro correspondiente, contra el acuerdo detentador de una comisión de permanentes caciques, dedicados á desprestigiar las leyes. El ministro de la gobernación no se atreve á resolver ese expediente electoral, porque se halla colocado en grave apuro, entre un deber de justicia y un compromiso político de camarilla. Dicho expediente, empujado de *Escila á Caribdis*, quedará sepultado en las procelosas aguas del último escoldo, sin buzo posible que lo salve. Nada importa que en esos cinco ayuntamientos impere la ilegalidad y el desbarajuste más punibles. Nosotros somos gentes sufridas y resignadas que no nos atrevemos á elevar la protesta á la altura del agravio. Otra cosa sería si se tratara de pueblos meridionales, más propensos á la exaltación que á la rebeldía contra los abusos del Poder. Bueno será, sin embargo, que las camarillas gubernamentales no extremen sus abusos y arbitrariedades, porque con los pueblos que van despertando á la vida del derecho, no pueden repetirse las brutales insolencias del mando, sin grave peligro de lamentables consecuencias. Por lo visto, el gobierno de pseudos-demócratas que padecemos, intenta que los agricultores asociados interpreten la ley de sindicatos como un Estatuto de Panurgo, que los obliga á inalterable condición de rebaños, manejados por el pastor encasillado que á él se le antoje. Tales son estos liberales de cepa canalejista, incubados al calor de una propaganda semirevolucionaria que dió por todo fruto ese racimo de gobernantes que hacen de la libertad una farsa y del derecho ciudadano un juguete mecánico de mero entretenimiento. Estos demócratas de cuño novísimo, poniéndose su programa por montera, rechazan la manumisora evolución de los modernos siervos de la gleba, escarnecidos por secular expoliación y bárbaro despotismo. Desean que este desventurado país siga á obscuras en medio de los resplandores de la civilización europea. Desean que nuestros campesinos, embrutecidos y miserables y flagelados por el látigo caciquil, vegeten hambrientos y desnudos en una tierra improductiva por la anemia agrícola que los amenaza de muerte. Nada les importa que las estadísticas de los puertos de embarque, registren las aterradoras cifras de un éxodo pavoroso que deja desiertas villas y aldeas; como no les importará tampoco que la necesidad obligue á los que quedan á tener que pedir el pan de sus hijos á sus hermanos de América, sacrificados ya en proporcionarles el de la inteligencia, para vergüenza y oprobio nuestro.

JUVENTINO.

Ares, Julio de 1912.

JUSTA PROTESTA

Sí, protesto de las afirmaciones que por lo visto, sin tener pleno conocimiento del asunto hace Juan Benito Lara, referente al desgraciado suceso del naufragio de la lancha «Pilar», en el número 1.° de la bien redactada revista «La Unión Mugardesa».

¿De dónde sacó este señor que el Ayuntamiento de Mugardos *se haya cruzado de brazos ante tamaña desgracia?*

¿Quién le enteró tan bien? Debe de dimitir á sus corresponsales y en lo sucesivo tiene que buscar agentes, sino más activos, por lo menos, más veraces.

No, el Ayuntamiento de Mugardos no se ha cruzado de brazos ante la desgracia que llenó de luto á varias honradísimas familias de este término, sino que coadyuvó por todos los medios posibles á remediar tan tremendo desastre, y lo prueban las diversas Comisiones que nombró de vecinos de este pueblo, que dejando sus habituales ocupaciones se dedicaron á postular, no sólo por esta villa y sus aldeas, sino por los pueblos vecinos, incluso la Coruña, donde se recaudó importante cantidad; para lo cual tuvieron, repetimos, que dejar sus diversas ocupaciones y molestarse recorriendo los caminos y subiendo y bajando escaleras para recaudar hasta el más pequeño óbolo con que aliviar á las familias necesitadas. Yo figuro entre los que han postulado fuera de esta villa y por esa razón me creo con derecho á escribir, aunque mal redactadas, estas líneas que son fiel reflejo de la verdad.

Con lo dicho no quiero echarme agua de rosas, sino demostrar que empezando por nuestro dignísimo ex-Alcalde D. Juan F. Martínez, eficazmente secundado por el actual D. Miguel Picallo, lo mismo que por el entusiasta y caritativo primer Teniente alcalde don Manuel Gelpi y demás individuos que componen esta Corporación municipal, á los que coadyuvaron las diligentes Comisiones postuladoras (de las cuales formé parte) todos nos hemos esforzado en aliviar en la medida de nuestras fuerzas la penosa situación en que las viudas y huérfanos de los citados náufragos quedaron.

No me apuraría en contestar á las injustas é inciertas afirmaciones del Sr. Lara, si éste escribiese solamente para los vecinos de esta villa donde todos sus habitantes saben perfectamente lo que ha ocurrido con la subscripción; pero como quiera que su artículo lo leerán nuestros hermanos de allende los mares, pudieran creer que lo escrito por el autor de «A mis compañeros» era un hecho cierto, cuando resulta ser una impostura.

Me extraña sobremanera la inexplicable actitud en que se coloca aquel á quien le dirijo este escrito y máxime cuando no ignoro que es subscriptor de este semanario y no me atrevo á decir que es lector porque de otra manera no concibo le hayan pasado desapercibidos los artículos que comentando la plausible obra, vieron la luz en los números 37, 38 y 41 del citado semanario.

Pida á la Administración de DEMOCRACIA le remita dichos números, para que se entere de la verdad de lo que ocurrió y verá por lo tanto la obcecación (por no decir otra cosa) que tenía en su mente cuando tal escribió.

El que escribe para el público, debe saber no sólo lo que escribe sino como escribe, y el tema desarrollado por ese escritor es de aquellos que no encontrando eco en la opinión mugardesa, parece estar hecho esprofeso para sepultar al autor en el polvo del ridículo.

Todo el que aspire á escritor debe tener plena conciencia del tema que va á desarrollar cuando por medio de la prensa quiere someterlo al fallo de la opinión pública, y el que el Sr. Lara toca tanto en lo referente á lo que á mi más directamente me afecta, como á la insinuación, bastante insidiosa por cierto, que hace respecto al proceder de este Ayuntamiento, demuestra palpablemente la falta del necesario conocimiento que D. Juan Benito tiene para tratar cierta clase de cuestiones.

Muy loable es su actitud en su calurosa defensa de la nobilísima institución «Unión Mugardesa». Estoy muy conforme con su manera de pensar sobre tan simpático asunto, que obedece á mis propios sentimientos, pero la alabanza pierde mucho de su mérito cuando se hace á expensas de los humanitarios instintos de un numeroso núcleo de generosas personas entre las cuales tiene el honor de contarse

Alfonso Galán y Romalde.

Mugardos, 30-7-12.

P. D.—La cita que hace el Sr. Lara de *unas palabras* tomadas de la Biblia podemos devolvérselas en esta forma: «Resonad, resonad clarines.... pero ¡por Dios! que no los toque D. Juan Benito que perdió la embocadura......»

El baile del sábado.

El cronista detiénese extasiado en la adornada entrada que da acceso al espléndido «Pelayo» contemplando con arrobamiento el inolvidable espectáculo que ofrecía.

Lo más hermoso del bello sexo mugardés habíase congregado en el extenso local que deslumbrante de luz y artísticamente adornado, formaba bellísimo marco á las beldades que por él discurrían. Estas, ataviadas con elegantísimas *toiletes*, en que predominaba el color blanco, daban una atractiva nota de virginal encanto al hermoso festival que en su honor se había organizado.

Un nutrido grupo de animadísimos y entusiastas jóvenes, recibían y acompañaban galantemente á las invitadas, demostrando una vez más la exquisita finura con que saben tratar á la mitad más hermosa del género humano.

Una afinadísima orquesta dirigida por el renombrado violinista D. Eduardo Martínez, inundaba el salón con las melodiosas composiciones de un variado y modernísimo repertorio, cuyas notas, ya alegres ya melancólicas, inundaban de inefable voluptuosidad á las numerosas parejas que á las delicias del baile sucumbían.

Una seductora atmósfera en que se confundían en delicado y armónico haz las afinadas notas musicales, los delicados perfumes de las flores no tan bellas como aquellas que en sus pechos las llevában, los atractivos murmullos de mil delicadas ternezas que por doquier se oían, las miradas enloquecedoras, y ese misterioso, indefinible encanto que irradia la juventud, envolvían al que escribe con sus embriagadoras oleadas haciéndole entrever un mundo de dichas paradisiacas, cuyas hadas eran Victorina Plana, Carmen y Amalia Gelpi, Paca Vellón, Julia y Gloria Gallego, Ofelia Galán, Fortuna Mauriz, Pura y Celia Pena, Argelina Deus, Aurelia Landrove y hermana, Paca Toimil, Amalia Otero, Enriqueta Uría, Paca Vilar, Paulina Piñeiro, Teresa Pérez, Perfecta Martínez, Josefina Yáñez, Josefina Pena, Paca Fernández, María y Evangelina Vázquez, Paca Lago, Rogelia Ares, Matilde Fernández, Benilde Vila, Avelina Cudilleiro, Lola Torrente, Josefina Lara, Aurora Vázquez. Rosa Pérez. María Plana, Sara Lago, Benedicta Gelpi, Teresa Abad, María Carro; las encantadoras forasteras Cristina y Amelia Seijas, y otras que sentimos no recordar.

También tuvimos el gusto de ver á las señoras de Rega, Ferrer, Iserne, Gallego, Yáñez, Pérez, Pena, Vázquez y Varela; viudas de Lago y Ares; los señores Rega, Ferrer, Iserne, Gallego, Yáñez, Fernández, Ferrer (A.), Gallego (E.) Gelpi, Lago, Yáñez, Rebón, García, Galán, Vilar, Gallego (L.), Fernández (G.), Cervelo, Varela, Lorenzo, Rey, Casado (J. y A.), Deus, Formoso, Bayolo, Izquierdo y otros muchos, así como también infinidad de forasteros que contribuyeron eficazmente al éxito de tan hermoso festival.

Y cuando las rosadas tintas de la aurora comenzaban á esfumarse en el horizonte, dió término la agradabilísima fiesta, cuyos asistentes á la misma envidiaban la facultad que, según la Biblia, tuvo Josué para detener el curso del Sol, con objeto de que éste retrasase su aparición, á fin de que se prolongase más el baile que reseñamos.

Un semicronista.

Mugardos 27-7-12.

Sobre la emigración.

Es de interés general y por tanto convenientísimo dar á conocer á los habitantes de este Ayuntamiento, las últimas disposiciones dictadas por el Ministro de la Gobernación en su reciente R. O. cuyos principales artículos copiamos:

«Artículo 1.º Que los individuos de la Guardia Civil gubernativa reciban órdenes enérgicas para perseguir á los Agentes y reclutadores de emigrantes con todo rigor, poniendo á disposición de los Tribunales á los que se dediquen á esta industria ilícita.

Art. 13. Que se dicten las oportunas órdenes á la Guardia Civil y á los Agentes de Policía gubernativa para que procedan á detener en el acto y entregar á los Tribunales á todo funcionario que estando encargado de la expedición de documentos á los emigrantes á tenor del artículo 2.º de la Ley de Emigración y 175 del Reglamento para su aplicación, cobre alguna retribución por este servicio.

Art. 14. Que en los portales de las casas Ayuntamientos de los pueblos se fije un cartel impreso con caracteres muy visibles en los que se advierta que es gratuíta la expedición de documentos necesarios para emigrar, que tales documentos deberán extenderse en papel común y ser entregados en el plazo máximo del tercer día, que el funcionario que infrinja estas disposiciones será castigado con arreglo á lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, y que aquellos que se propongan emigrar con documentos falsos, serán castigados, según los casos, con arreglo á lo dispuesto en el libro II, título IV del Código penal y también que los emigrantes que embarquen contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Emigración y sean sorprendidos á bordo, serán entregados al Cónsul español en el primer puerto donde el barco arribe y reexpedidos á España sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales á que hubiese lugar, y

Art. 15. Que se recomiende á la Guardia Civil que cuide singularmente de que el cartel á que se refiere el párrafo anterior esté constantemente colocado en el lugar que se indica».

COMUNICADO

Sr. Director de "Democracia"

Muy señor mío y de mi consideración: He de merecer de su nunca desmentida bondad, se sirva publicar en su popular semanario las siguientes líneas que dedico al Corresponsal en esta villa del también semanario «Ecos del Eume», con las que quiero dejar en el lugar que le corresponde, mi conducta profesional como Maestro y mi educación como caballero.

Con verdadero asombro: con estupor, pudiera decir, he leído en el citado semanario «Ecos del Eume» del 21 del corriente, el último suelto de una correspondencia que dirigió á aquél su corresponsal en ésta y que empieza así:

—«Señor Alcalde: ¿Podría decirnos á qué obedecen ciertos inconvenientes que se le ponen á algunos vecinos para que sus *hijos* puedan ingresar en la Escuela pública de este pueblo?».

Vamos por partes: para hacer públicamente una afirmación tan rotunda y que entraña tanta gravedad, es necesario poseer pruebas indubitables y yo desafío á ese señor Corresponsal á que me presente siquiera una; lo que sería imposible por la sola razón de que *nunca* ni á *ningún* vecino puse el más mínimo inconveniente para que ingresaran sus hijos en la Escuela de mi cargo, cuando trajeron debidamente extendida la reglamentaria papeleta de ingreso.

Cíteme, ese señor Corresponsal, un solo nombre; pruébeme un solo caso que no hubiera sucedido así y le prometo solemnemente reconocer en este semanario mi falta y entonar el *mea culpa*.

Si no me produjese indignación, me causaría risa el segundo párrafo de su celebérrimo suelto cuyo párrafo copio textual para que lo conozcan todos los vecinos imparciales de este pueblo y lo comenten.... como se merece.—Dice así:

—«¿Es justo que pagando como todos los contribuyentes dicha Escuela, se les den *contestaciones inadecuadas* y no puedan disfrutar de sus beneficios?»

Aun suponiendo que tuviese que rechazar á algún niño ó tuviera que hacer alguna objección á algún padre, nunca emplearía *contestaciones inadecuadas* porque mi educación me lo impediría. Yo, señor Corresponsol, sólo heredé de mis padres, una acrisolada honradez y una esmeradísima educación y, por consecuencia, la exquisita cortesía y finura que siempre se debe usar hasta con las personas más humildes de la sociedad; al contrario de otras, que si bien heredaron bienes de fortuna, desgraciadamente sólo conocen la educación de nombre, ó cuando más, tienen sólo un ligero barniz de la misma. Conste pues, que no he puesto nunca inconveniente alguno al ingreso de los niños en mi Escuela; ni jamás empleé contestaciones inadecuadas para nadie; y hecha esta afirmación que debo á este sensato vecindario (aunque ya está convencido de lo mismo) termino, dándole señor Director, mil gracias por la inserción de estos renglones que me veo obligado á publicar para desvirtuar las injustas aseveraciones del Corresponsal de «Ecos del Eume», quedando siempre de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Maestro de Mugardos,

Alvaro Agote.

Mugardos 30-7-12.

Lista de lo recaudado en el Ferrol

por la Comisión número 2,
en la postulación à beneficio de las familias
de los nàufragos de la lancha PILAR
de Mugardos.

Sres. D.:

Ramón Crespo, 1 pesetas; Cipriano López 1; Montero y Barreiro 4; Eugenio García 0'50; Pascual Rey 5; Leonor López 0'00; Sra. de Boccio 0'50; P. Martín 1; Angel Buján 2; Enrique Ramírez 1; Ricardo Menéndez 3; Benigno Caballo 5; Antonio Vázquez 1; C. Casado 0'50; José Couce 1; Aguilera y Paz 1; Manuel Méndez 4; Hilario Tomás 2; L. E. 7'50; Víctor Cortés 0'50; Juan Barreiro 5; Fernandito Patiño 2; Carnero 1; S. M. 2; Viuda de Montalbo 5; José Moyrón 5; Rogelio R. de la Presa 10; Guillermo Sancatoriaga 1; Viuda de Fernández 2; Antonio Usero 5; Vicente Couto 1; Vicente Alvarez 1; Isabel Servando 1; Viuda de Mac-Mahón 0'25; Augusto Martín Arévalo 0'25; Filomena Labora 2; Matilde Rivas 0'40; José R. Fontanes 1; J. Lage 1; Jesús Ramón 0'50; Sra. de Ferro 0'50; Viuda de Cruz 1; Viuda de Peña 0'25; Sra. de Fontán 0'25; Moisés Alvarez 0'50; Antonia Rico 0'50; Nicolás Segade 1; Carmen Piñeira 0'20; Hijos de Juan Tomiros 2; Catalina Méndez 0'50; Antonio Díaz 0'30; Un amigo 2; A. A. 0'25; Carmen Otero 1; Antonio Cabarcos 0'50; Manuel Punín 1; Benito Fraga 1; Prima Díaz 0'50; Mariana Aiera 0'25; Dolores López 0'10; «El Cielo» 1, Manuel Rodríguez Trigo 1; Francisca Vázquez 0'50; L. R. 1; César Vázquez 1; Facita Miliatí 0'30; Mercedes Quibeu 0'12; Manuel García 0'50; Manuel González 1; Jesusa González 0‘50; Edward Little 0‘30; Asunción Rodríguez 0·50; Juan Romero 1; Josefa Meza 0‘25; Bernardino López 0‘50; Tomás Rodríguez 0‘30; Antonia Lázaro 0‘50; Josefa Pardo 0‘25; E. A. 0·55; Matilde García 0‘50; X. X. 1; Una señora 0‘25; Francisca Méndez 0‘50; Elisa Dopico 0‘50; Josefa Abelleira 0‘50; Srta. de Pedrero 0‘50; P. A. 0‘25; L. C. 0‘50; Ramona Teijido 1; Maximino Rodríguez 1; Luis Dopico 2; Restrebada 0‘50; Beatriz Quintero 1; Encarnación Miranda 0·50; Vicente López 2; La de Franco 0‘15; José Pego 2; Docampo 1; Juan Díaz 1; Viuda de Beltrán 1; Roberto Beltrán 1; Francisco Dopico 1; Buenaventura Núñez 0‘50; F. T. 1; Emiliano Pastor 1; Antonio Novo 0‘25; Saturnino Uña 0‘25; Gloria Varela 1; F. C. 1; Josefa Deus 0‘40; Benita Herba 0‘30; Josefa Caamaño 0‘50; José Cadenas 2‘50; Vicenta Fraga 0‘50; María Martínez 0‘25; Baldomero Suárez 0‘30; Domínguez y Domínguez 0‘25; Calleja 1; Romero Hermanos 2; Ricardo Vales 1; Ramón Martínez 1; Robustiano Alvariño 2; Pedro Santos 3; U. R. R. 1; María Rey Malde 0‘50; Carmen Medín 0‘50; Señora de Vierna 0·25; «El Habanero» 0‘25; Joaquín Barreiro 1; Viuda de Ignacio Alonso 1; José García 0‘25; María del Carmen Fraga 1; Gilda Saavedra 0‘00; B. O. 0‘20; Concepción Díaz 0‘25; Josefa Castro 0‘25; Emilio Martínez 0‘50; Alfonso Piñón 0‘50; Antonio Piñón 0·50; Santiago Rodríguez 0‘35; Manuel Iglesias 0‘25; Eduardo Rey Vaamonde 2; Soledad Otero 0‘25; Manuela Gayoso 0‘25; Andrés Fuentes 1; Viuda de Feijóo 0‘25; Santiago López 0‘50; María Amor de García 2; Rafael Rey 0‘10; Jesús Vilar 0‘10; Manuel Pallás 0‘50; Brígida Lorenzo 0‘50; Un amigo 0‘40; Barcón y Fernández 5; Camilo Romero 0‘30; Manuela Porto 0‘50; Un vecino 1; S. G. 0‘50; Manuel Losada 0‘25; C. 0‘25; Evaristo Martínez 1; Antonio Ocampo 0‘50; Pedro Fernández 1; Ramón Cainzos 0‘50; Francisco Eiroa 1; Abelardo Cabo 0·25; Juana Novo 0‘25; Sarita Soto 0‘05; Juana Viñal 1; F. P. 0‘25; Juan Jimeno 0‘50; Sra. de Salorio é hija 5; Un Maestro de Escuela 1; Santiago de la Iglesia 1; Un ordenanza del Arsenal 1; Varios donantes 50‘20. —*Suma y sigue ptas.* 241‘20.

(Se continuará).

* * *

DESDE CUBA

UNION MUGARDESA (1)

Es un deber de todo buen mugardés, entusiasta de esta benéfica obra, el asociarse á esta colectividad, como los cuatro centenares que hoy lo estamos.

Todos los mugardeses, como uno solo, que residimos en el nuevo mundo, debemos de contribuír con nuestro pequeño óbolo, al engrandecimiento y la prosperidad de nuestra querida villa de Mugardos. De aquol pedazo querido de tierra que nos vió nacer, y que forma parte de nuestra querida é idolatrada Galicia, la «patria chica».

De aprobarse el proyecto de la emisión de mil bonos de á $ 5 para comprar el terreno y fabricar en éste el edificio, para instalar en él escuelas de ambos sexos, yo creo que ningún asociado, sea reacio á tomar, según sus recursos se lo permitan, cualquier cantidad de dichos bonos, porque éstos devengaran un interés de 4 por 100 anual y serán amortizables por quince años. Fijémonos bien que allí en Mugardos, hay un elemento mal sano, el cual es el odioso é imperante caciquismo. que con sus hábiles patrañas, agobian á nuestros queridos hermanos de allende los mares. Véis ahí uno de tantos casos que allí suceden, como el que nos ocupa actualmente, el cual es ese naufragio que llenó de luto á nuestra sufrida y humilde villa de Mugardos del cual quedaron cuatro viudas, con cuatro ó cinco hijos cada una en la mayor miseria. Y aquel Ayuntamiento se ha cruzado de brazos ante tamaña desgracia de las muchas que suelen ocurrir en el embravecido y tempestuoso mar cantánbrico.

Tal parece que el señor Alcalde y los Concejales que le secundan en la labor del gobierno del Municipio, no cuentan para nada con los ciudadanos, con los súbditos, sino para cuando llega el día de las elecciones para pedirles el voto y también para esquilmar al pueblo el dinero que con tanto sudor y un sin fin de privaciones y de luchas con los elementos del mar, tienen que luchar los sufridos y abnegados pescadores.

Mugardeses, ha sonado la hora para que reclamemos nuestros derechos á aquel consistorio y decirles si no hay unas cuantas pesetas en la caja de éste para aliviar un poco la miseria en que han quedado aquellas pobres y sufridas familias.

Unámonos más, unámonos en los indisolubres lazos de la unión, la confraternidad y la concordia y, así unidos todos, en uno solo, la colectividad se encauzará por el camino del progreso y del bienestar que le está señalado.

Mugardeses, cuando vean la luz estos breves renglones, ya habréis recibido la revista primera, correspondiente al mes actual, la cual dirige el entusiasta y patriota Presidente de esta colectividad D. José Gelpi Souto y será el portavoz de la opinión de los señores asociados, así es que no dejéis de colaborar en ella cuando vuestras ocupaciones os lo permitan.

La Junta de Gobierno del Centro Gallego en sesión celebrada estos días, acordó donar 250 pesetas á esta colectividad para socorrer á los familiares de los que encontraron la muerte en el mar y ya en poder de la comisión encargada de levantar la subscripción para recoger dinero, hay en su poder en esta fecha unas 400 pesetas. Nosotros tenemos que ser tenaces y enérgicos con los odiosos caciques de allá, que próximo está el día en que los mugardeses con nuestros planes educativos, los retaremos al combate. Recordemos los vibrantes y profundas palabras de la Biblia, resonad, resonad clarines del pensamiento y las murallas de Jericó acabarán por caer».

JUAN BENITO LARA.

* * *

DE ARES

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo D. Angel Roldós.

Tanto la madre como el recién nacido continúan bien de salud.

—

El miércoles, de la semana anterior, llegaron á esta villa, en excursión escolar, 50 niñas de la Escuela Nacional completa de la Graña, acompañadas de su ilustrada profesora Srta. Basilisa Traba.

Después de admirar los parajes más pintorescos de esta villa, visitaron la escuela que sostiene la benemérita Sociedad «Alianza Aresana», donde cantaron con gran afinación varios himnos patrióticos y realizaron ejercicios de geografía.

Una de las alumnas más jóvenes recitó admirablemente un bonito monólogo, siendo muy aplaudida.

La Comisión administrativa de la «Alianza» las obsequió espléndidamente.

Merece muchos plácemes la celosa Profesora Srta. Traba, por esta fructífera labor pedagógica, tan extendida por muchas provincias de España.

—

Ha salido de esta villa para la Isla de Cuba nuestro amigo D. José Antonio Martínez.

Deseámosle un feliz viaje en la Perla de las Antillas.

* * *

NOTICIAS

Han llegado á esta villa procedente de Madrid, los renombrados médicos D. José Sixto y D. Lucinio San Román, muy estimados amigos nuestros.

Ha sido pedida la mano de la simpática y apreciable amiga nuestra, señorita María Landrove para el representante en esta de la poderosa compañía fabril «Singer» D. Ramón Varela del Río, también buen amigo nuestro.

Rumorízase que existen los preliminares de un próximo enlace por poder. El es un laborioso empleado de un comercio establecido en América, y ella, una simpática joven que vive en la calle de Saavedra Meneses.

El domingo pasado se celebró en la vecina parroquia de Mehá, la festividad de Corpus. Hubo Misa solemne y procesión que resultó brillantísima.

No se pudieron verificar de noche los tradicionales bailes en los salones de la Pedreira y Casás, por haberlos prohibido la Guardia Civil.

El jueves 8 del corriente, á las cinco y media de la tarde, dará principio un solemne tríduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad y sermón todos los días á cargo del muy elocuente orador sagrado R. P. Martín. El sábado, á las siete y media, habrá Misa de Comunión general; el domingo, á las diez y media, se celebrará la Misa solemne y á las cinco de su tarde, serán los ejercicios que finalizarán con la procesión que recorrerá las calles de costumbre. Hay concedidas innumerables indulgencias para los fieles que puntualmente asistan á estos cultos.

Por exceso de original nos vemos obligados á dejar para el número próximo, algunos trabajos que basados en algunos sucesos de cierta trascendencia ocurridos en ésta, últimamente, teníamos preparados.

Hemos tenido el placer de recibir la revista mensual que se publica en la Habana «La Unión Mugardesa».

Correspondemos efusivamente á su saludo, deseándole una dilatada vida á fin de que contribuya larga y eficazmente al desarrollo de esa bienhechora entidad cuyo nombre lleva. En el próximo número nos ocuparemos con más detención de la altruista publicación.

Hoy con motivo de la gran corrida de toros que se verificará en Coruña saldrá de este puerto una lancha de vapor de la empresa Zárate y C.ª conduciendo á los aficionados de esta localidad que quieran presenciar la emocionante fiesta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos Sres. D. Esteban Deus, Antonio Couto, Lorenzo Gallego y Francisco Yáñez, recién llegados de Cuba.

Ha salido para Cádiz con objeto de patronear uno de los vaporcitos pesqueros que D. Esmeraldo Domínguez tiene en aquel puerto, el competente marino D. Manuel Lomba.

Se halla casi restablecido de su enfermedad el apreciable convecino D. José Vázquez.

Lo celebramos.

Nuevamente, ha dejado el cargo que desempeñaba en el Colegio que la benéfica asociación «Unión Mugardesa» sostiene en esta localidad, el joven profesor D. Manuel Pedreira Pazos.

Ha llegado á esta localidad donde pasará una temporada con sus tíos los Sres. de Sánchez, la ilustrada y distinguida Srta. Purificación Sánchez Vallina, la cual terminó con brillantes notas la carrera superior del Magisterio.

Por diversos motivos que infringieron las órdenes municipales fueron multados por esta Alcaldía: Julia Alvarez, Teresa Cudilleiro, Ubalda García, Beniqna Otero y Antonia Martínez.

Los días 15 al 17 del mes actual, se cobrarán en este Ayuntamiento las contrtbuciones rústica, urbana é industrial, así como las cédulas personales.

La Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, reclama varios documentos en el término de diez días á los Ayuntamientos de Ares, Cabañas, Capela, Castro y Monfero, de este partido judicial.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

---

(1) Este trabajo es una copia aumentada del que apareció en lo revista «La Unión Mugardesa» correspondiente al 12 de Julio, titulado «A mis compañeros». N. d. R.

LA PRINCESA **Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz**

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO", MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.
Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.
Especialidad en platos para bodas, cajas y articulos para bautizos y articulos de fantasia.

Los riquisimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO", MUGARDOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. D.

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.